

PROPIETARIOS:

IGNACIO CABANILLAS ALEJANDRO
 JOSE ACEDO PONCE
 ANTONIO HIDALGO PONCE
 JOSE ANTONIO POLANCO REYES
 JUAN DIEGO GONZALEZ SANCHEZ
 ANA CASTAÑO PEREIRA
 JUAN PEREZ SOTO

OBRA: ENSANCHE Y MEJORA DE LA CTRA. BA-613, DE VCA. DE LOS
 BARROS A HORNACHOS
 T.M.: RIBERA DEL FRESNO

PROPIETARIOS:

ANTONIO SANCHEZ PEREZ
 JOSE DURAN PINILLA

RESOLUCION de 7 de marzo de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se procede al pago de justiprecio, expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras de: «Abastecimiento de agua a Herrera del Duque y Peloché».

A fin de proceder al pago del importe de justiprecio de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el artículo 49.1 del Reglamento de 26 de abril de 1957 para la aplicación de la Ley de 16 de diciembre de 1954, se cita a los Sres. afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en:

AYUNTAMIENTO	DIA	HORA
Herrera del Duque	20-03-97	12:00

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen o titularidad respecto a los bienes afectados, sin cuyos requisitos cada uno en su caso no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida, 7 de marzo de 1997.

El Secretario General Técnico,
 P.O. (Orden de 3 de octubre de 1995),
 RAFAEL PACHECO RUBIO

OBRA: ABASTECIMIENTO DE AGUA A HERRERA DEL DUQUE Y PELOCHE
 T.M.: HERRERA DEL DUQUE

PROPIETARIO:

PABLO RUBIO PEÑA

RESOLUCION de 7 de marzo de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se procede al pago de justiprecio, expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras de: «Ampliación y mejora de la Ctra. C-413, de Herrera del Duque a Santa Olalla. Tramo: C-420 - BA-623».

A fin de proceder al pago del importe de justiprecio de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el artículo 49.1 del Reglamento de 26 de abril de 1957 para la aplicación de la Ley de 16 de diciembre de 1954, se cita a los Sres. afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en:

AYUNTAMIENTO	DIA	HORA
Castuera	21-03-97	11:00

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen o titularidad respecto a los bienes afectados, sin cuyos requisitos cada uno en su caso no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida, 7 de marzo de 1997.

El Secretario General Técnico,
 P.O. (Orden de 3 de octubre de 1995),
 RAFAEL PACHECO RUBIO

OBRA: AMPLIACION Y MEJORA DE LA CTRA. C-413, DE HERRERA DEL DUQUE A STA. OLALLA. TRAMO: C-420 - BA-623

T.M.: CASTUERA

PROPIETARIOS:

JOAQUINA HIDALGO HIDALGO
 VICENTA GARCIA ROMERO